

# DISPOSITIVO de MOVILIDAD en el CENTRO en NAVIDAD



Los días de mayor afluencia al centro, se limitará el acceso del tráfico rodado

- Tráfico restringido en los días señalados
- Posibles restricciones o cortes en función de la saturación en la zona en los días señalados



### PRINCIPALES EXCEPCIONES

- Residentes y personas con movilidad reducida
- Autobuses de EMT y otros con origen, destino o parada en la zona
- Bicicletas
- Motos y automóviles CERO
- Taxis
- Vehículos VTC con servicio contratado en la zona
- Carga y descarga (de 23.00 a 11.00 horas)
- Acceso a aparcamientos y hoteles
- Reparto postal
- Reparaciones en la zona (agua, electricidad, gas, etc.)
- Servicios públicos, emergencias y suministro a farmacias
- Unidades móviles de producción y retransmisión audiovisual

Las restricciones comienzan a las 17:00 del primer día de cada periodo y terminan a las 22:00 horas del último día

### DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

### ENERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7

FUENTE: Ayuntamiento de Madrid